Bogotá D.C., 08 de junio de 2020

Señor
Coronel JULIO CESAR ROJAS MEJÍA
Jefe de Estado Mayor DIV02
Gerente de Proyecto
GN

Asunto: **EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 053-CENACCONVENIOS-2020**

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas dentro del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC CONVENIOS-2020 CUYO OBJETO ES "*ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS APOYADA MEDIANTE LOS CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE EL M.D.N - EJERCITO NACIONAL Y LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS, ENERGÈTICO Y MINERO LOS SECTORES HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO*", me permito indicar lo siguiente:

Que el día cuatro (04) de junio de 2020 a las 10:35 horas se realizó el cierre del proceso en mención, para el cual se presentaron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
DYA CENAC	DYA IMPORT & EXPORT SAS	Oferta en evaluación	4/06/2020 10:58 AM	979.998 COP
MC-053-CENACCONVENIOS-2020 // SAGU SAS	SAGU S.A.S.	Oferta en evaluación	4/06/2020 10:44 AM	1.148.350 COP
OF. 053 CENAC - INNOVA	INNOVA CUSTOM DESIGN	Oferta en evaluación	4/06/2020 10:43 AM	1.669.570 COP
SWISSLUB * MC-053-CENACCONVENIOS-2020 * SUM. LLANTAS	SWISSLUB S.A.S.	Oferta en evaluación	2/06/2020 9:42 PM	1.623.100 COP

Que se efectuó la verificación de las ofertas allegadas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. VERIFICACIÓN MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS

Teniendo en cuenta lo indicado en la Guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente referente al "*Manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación*", el Comité Económico Evaluador, efectuó el cálculo correspondiente al 20% del valor unitario estimado con respecto a los precios ofertados por cada uno de los proponentes, obteniendo el siguiente resultado:

Calle 24 C No. 43 A -23 Barrio Quinta Paredes Bogotá D.C.
Conmutador: 4261459 EXT 39090
cenacconv@ejercito.mil.co
cenacconveniossecop@ejercito.mil.co
SC6310-1

VALOR ESTIMADO	$ 1.681.403,14
VALOR CORRESPONDIENTE AL 20%	$ 1.345.122,51

PROPONENTES	VALOR OFERTADO
DYA IMPORT & EXPORT SAS	$ 979.998
SAGU S.A.S.	$ 1.148.350
INNOVA CUSTOM DESIGN	$ 1.669.570
SWISSLUB S.A.S.	$ 1.623.100

Dado lo anterior, se evidencia que las empresas: DYA IMPORT & EXPORT SAS. y SAGU S.A.S., superan el porcentaje establecido en el valor ofertado, por lo anterior son requeridas económicamente, con el fin de allegar la documentación que justifique los valores propuestos con los soportes correspondientes.

2. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA.

Se realizó la verificación de las ofertas, de conformidad con los documentos y criterios establecidos de la invitación pública.

Cabe indicar que las ofertas que fueron objeto de análisis corresponden a aquellas que deben allegar la justificación de los precios ofertados por considerarse artificialmente bajos, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS FINANCIEROS	DYA IMPORT & EXPORT S.A.S.	SAGU S.A.S.
Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE
Formulario No.6 Datos Beneficiario Cuenta SIIF	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO PLANTILLA ECONOMICA DEL SECOP II	CUMPLE	CUMPLE
CONCEPTO	CUMPLE	CUMPLE

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Teniendo en cuenta la recomendaciones emitidas por Colombia Compra Eficiente, para realizar una evaluación objetiva y en igualdad de condiciones, la entidad estatal debe adelantar la evaluación de las ofertas sin tener en cuenta el IVA, esto con el fin de comparar el precio ofrecido en igualdad de condiciones y sin hacer diferencias en la evaluación en función de la naturaleza del proponente.

Para el efecto se tomó la información consignada en la plantilla económica allegada en las ofertas, de acuerdo a los parámetros establecidos, donde se discriminó el precio unitario

base, porcentaje y valor del IVA y el valor total ofertado, obteniendo la siguiente información, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT MIN	VLR DE REFERENCIA UNIT+IVA	DYA IMPORT & EXPORT SAS				SAGU S.A.S.			
					VALOR UNITARIO	IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
1	LLANTA 265/70R17 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	UND	1	$ 818.379,44	$ 361.344	$ 68.655	$ 429.999	$ 429.999,00	$415.000	$ 78.850	$493.850	**$ 493.850**
2	LLANTA 750X16 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	UND	1	863.023,70	$ 462.184	$ 87.815	$ 549.999	$ 549.999,00	$550.000	$104.500	$654.500	$ 654.500
TOTAL				**1.681.403,14**				**$ 979.998,00**				**$ 1.148.350**

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICO

El comité económico evaluador NO HABILITA ECONÓMICAMENTE a los proponentes DYA IMPORT & EXPORT SAS y SAGU S.A.S., dentro del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 053-CENACCONVENIOS-2020, debido a que deben aclarar su oferta de forma amplia y suficiente discriminando costos, ingresos y utilidad, toda vez que al verificar las ofertas se encuentran con posibles precios artificialmente bajos.

Las aclaraciones junto con los soportes correspondientes, deben ser allegadas hasta el día 9 de junio de 2020 hasta las 17:00 horas a través de la plataforma del SECOP II.

Cabe precisar que las subsanaciones deben realizarse conforme a los criterios indicados el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
AS. DANIEL ALBERTO PARDO CAMARGO
Comité Económico Evaluador